Bogotá D.C. FECHA: JULIO 2026

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 048-MDN-COGFM-ESDEG-2026

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán de Fragata, Jefe Departamento Administrativo y Ordenadora del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al pago No. 06 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

Contratista	NATHALIE ROCÍO BARRIENTOS PRECIADO
C.C. No.	1030524561
Dirección Del Contratista	Carrera 85L 63F-10 Casa 12
Correo Electrónico Del Contratista	nathapreciado@gmail.com; nathalie.barrientos@esdeg.edu.co
Objeto	Prestación de servicios profesionales en la categoría "H", para la Vicedirección de Investigación de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" con el fin de traducir los libros del Sello Editorial ESDEG para apoyar el cumplimiento del proceso misional M02 y de los parámetros del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación establecidos por Minciencias.
Fecha De Suscripción	20 de enero de 2026
Fecha De Inicio	21 de enero de 2026
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación de la póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL).
Valor Inicial (Incluido Iva)	El valor del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($41.230.000) M/CTE, sin IVA por ser régimen simplificado.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	El valor total del contrato se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2026 y se pagará con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-001, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No.7826 de fecha 19/01/2026, rubro presupuestal A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, REC10 expedido por el responsable de la Sección Administrativa y Presupuesto de la ESDEG.
Rp (Registro Presupuestal) No.	6026 del 20 de enero de 2026
Recurso presupuestal	R10

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Forma Y Condiciones De Pago	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): diez (10) pagos, cada uno por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS ($4.123.000,00) M/CTE sin IVA. De conformidad con la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", los pagos se realizarán dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la radicación del Informe de supervisión, actividades y gestión, Documentos Soporte en Adquisiciones Efectuadas a No Obligados a Facturar y certificación de pago a Sistema de Seguridad Social y sus anexos correspondientes al pago de los aportes a Salud o FOSYGA (según aplique). Pensión (según aplique) y riesgos laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Para el primer informe de supervisión se deberá allegar: Acta de capacitación relacionada con: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Compromiso anticorrupción, Acta capacitación código de integridad y servicio público colombiano realizada por el supervisor del contrato al contratista. (Esta capacitación está sujeta a la fecha de realización por parte del Departamento de Talento Humano), Acta de capacitación la cual el supervisor del contrato deberá dar a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio - ESDEG denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción (numeral 8.6.2. prácticas indebidas del Manual de Contratación y convenios emitido por el Ministerio de Defensa). PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el último trámite de pago se deberá anexar al informe de supervisión, acta de entrega de las obligaciones contractuales, planilla del pago de aportes parafiscales y seguridad social la cual deberá evidenciar el pago total del valor contratado y la verificación por parte del supervisor que el contratista tiene publicado en el SIGEP el formato de publicación proactiva declaración de bienes, rentas y registro de conflicto de interés y la declaración del impuesto de renta y complementario actualizado, deberá aportar borrador acta de cierre del expediente contractual digital y paz y salvo emitido por el Departamento de Seguridad. PARÁGRAFO TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores de Estado", en caso que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y las normas que las modifiquen o sustituyan. Así mismo, el contratista deberá haber efectuado el proceso de Validación de la factura electrónica en el Sistema SECOP II, de conformidad con lo señalado sobre el particular por Colombia Compra Eficiente. PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la Cuenta de Ahorros No. 1003582708 Scotiabank, señalada por EL CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF. PARÁGRAFO QUINTO: EL CONTRATANTE no se responsabilizará por la demora presentada en el pago a EL CONTRATISTA cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato o sea allegada

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	extemporáneamente y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO SEXTO: EL CONTRATANTE no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el presente contrato o no estén estipuladas dentro del objeto de este.

Modificatorio	TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
	ADICIÓN-REDUCCIÓN-SUSPENSIÓN-OTROS	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor Final (+ modificatorio)	N/A
Plazo De Ejecución Final (+ modificatorio)	N/A
Nombre Del Supervisor	TC. ERVIN IADER TRIANA GARCÍA
Número De Resolución De Nombramiento	Resolución No. 001 del 5 de enero de 2026
Teléfono De Contacto	3028440673
Correo Electrónico	ervin.triana@esdeg.edu.co

1.1 CAMBIO DE SUPERVISOR

Nombre Del Supervisor	N/A
Número De Resolución De Nombramiento	N/A
Teléfono De Contacto	N/A
Correo Electrónico	N/A
Motivo del Cambio de supervisor	N/A

2. GARANTÍAS

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 33-46-101070302 de fecha 20 de enero de 2026, expedida por Seguros del Estado S.A. y aprobada mediante acta No. 047 de fecha 20 de enero de 2026 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Del Contrato	20/01/2026	10/07/2027	$8.246.000,00

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

2.2 Modificación de la póliza: N/A

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Revisar y corregir las comunicaciones institucionales traducidas para garantizar la calidad editorial.
2	Traducir los libros del Sello Editorial ESDEG programados para la vigencia.
3	Revisar la precisión de los términos y la estructura de los apartes de los libros.
4	Modificar y editar los apartes de los libros frente a las observaciones realizadas por el Sello Editorial, el jefe del Sello Editorial ESDEG y/o Editor de libros.
5	Aplicar la terminología especializada en idioma inglés para el área de la estrategia, seguridad y defensa de los libros.
6	Asistir al jefe del Sello Editorial ESDEG, al editor de libros, al corrector de estilo y al diagramador en el abordaje de manuscritos que requieran el uso de terminología especializada.
7	Verificar y actualizar el glosario de términos especializados en el área de estrategia, seguridad y defensa para el Sello Editorial ESDEG.
8	Cumplir con las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato y que sean acordes al objeto a contratar.
9	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de seguridad de la información.
10	Asistir, a las reuniones virtuales y/o presenciales que sean citados por el supervisor del contrato.
11	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos digitales, informar sobre el estado actual de las obligaciones específicas objetos del contrato.
12	Cumplir con la normatividad interna de ESDEG en especial con el manual de convivencia.
13	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
14	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ENTREGABLE
1	Informe de función editorial como traductora documentando el 50% del avance de la traducción del libro de la Colección Ciberseguridad y Ciberdefensa	Informe de traducción julio (anexo 1)
2	Acta de asistencia de reunión de trabajo, comités y/o capacitaciones	Acta de reunión del 14 de julio de 2026 (anexo 2)

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
20/02/2026	83819387	$4.123.000	$1.750.905	$218.900	$280.200	$9.200
10/03/2026	83855784	$4.123.000	$1.750.905	$218.900	$280.200	$9.200
10/04/2026	84331254	$4.123.000	$1.750.905	$218.900	$280.200	$9.200
13/05/2026	85651471	$4.123.000	$1.750.905	$218.900	$280.200	$9.200
10/06/2026	85651997	$4.123.000	$1.750.905	$218.900	$280.200	$9.200
13/07/2026	86907439	$4.123.000	$1.750.905	$218.900	$280.200	$9.200

Nota: Deben relacionar todas las planillas pagas del presente contrato.

5. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

YO, TC. ERVIN IADER TRIANA GARCÍA, supervisor del contrato, verifiqué las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y certifico que están acorde a las obligaciones específicas y al plan de trabajo pactadas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 048-MDN-COGFM-ESDEG-2026**, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago No. 06 según forma y condiciones de pago y actividades del plan de trabajo descritas en el contrato.

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
60%

6. BALANCE

BALANCE	
DESCRIPCIÓN	**VALORES**
VALOR INICIAL CONTRATO	$41.230.000,00
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR REDUCCIÓN	$0
VALOR PAGADO	$20.615.000,00
PAGO PARA ESTE INFORME	$4.123.000,00
PENDIENTE POR PAGAR	$16.492.000,00

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

7. ANEXOS

ANEXO	HOJAS
Certificado de aplicación retención en la fuente	1
Informe de traducción julio	2
Acta de reunión de trabajo 14 de julio de 2026	3
Planilla parafiscales junio	1

Atentamente,

CONTRATISTA:

Nathalie Barrientos P.

Nombre: NATHALIE BARRIENTOS PRECIADO
CC 1030524561

SUPERVISOR:

TC. ERVIN IADER TRIANA GARCÍA
CC 79938330
Jefe del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES)

Archivado en: 15.103.12.5 Contrato de prestación de servicios 2026.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

ANEXO 1

Bogotá D.C., JULIO 2026

Señora Capitán
NATALY ESMERALDA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Jefe Departamento de Investigación en Memoria Histórica Militar
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Ciudad

Asunto: Informe de traducción y revisión Sello Editorial ESDEG - Contrato No. 048-MDN-COGFM-ESDEG-2026

Respetuosamente, me dirijo a la señora Capitán para presentar el informe del contrato referido en el asunto, correspondiente al mes de julio.

- Se asignaron dos artículos de la revista *Ciberespacio, Tecnología e Innovación* para su traducción, para un total de 16.025 palabras, como se detalla a continuación:

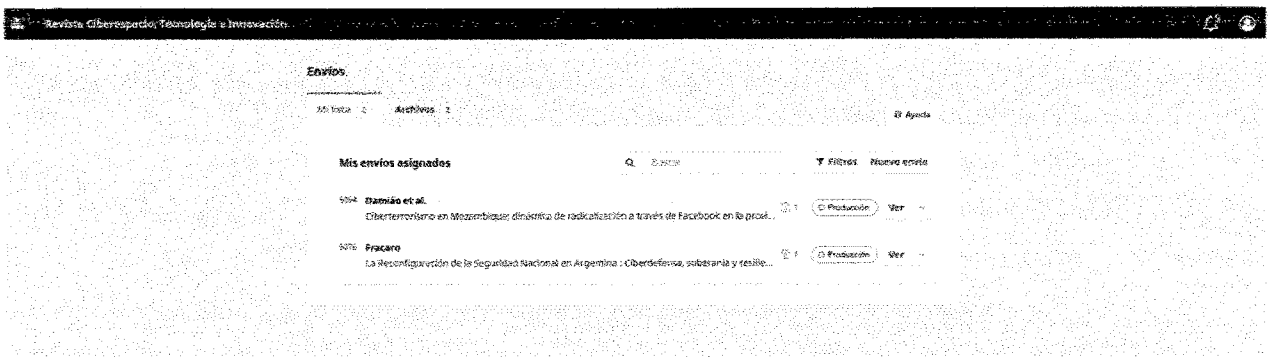

Artículo	No. de palabras	Fecha de asignación	Fecha de entrega
Ciberterrorismo en Cabo Delgado: desinformación y propaganda digital del ISIS-K en Facebook	6900	19/05/2026	25/06/2026
La seguridad nacional en Argentina: ciberdefensa, soberanía y resiliencia digital en el siglo XXI	9125	19/05/2026	25/06/2026

- El 30 de junio, se asignaron los PDF de los 8 artículos traducidos para la revista *Estudios en Seguridad y Defensa*, con el fin de verificar los ajustes realizados por autores y editores antes de su publicación. La entrega de las observaciones se hizo el 1.º de julio:

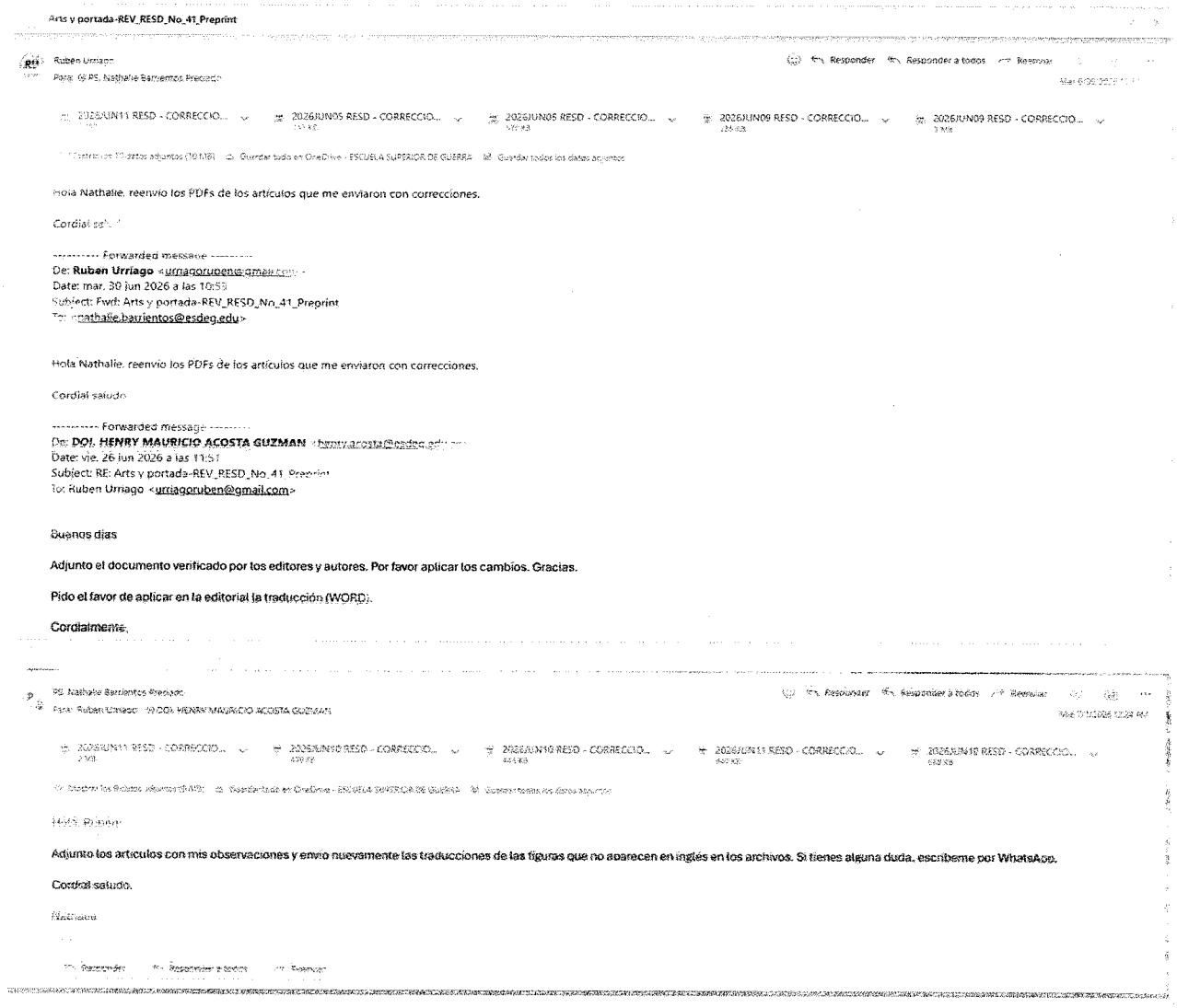

Arts y portada-REV_RESD_No_41_Preprint

Ruben Urriago
Para: 69 PS, Nathalie Barrientos Preciado

Responder | Responder a todos | Reenviar

2026JUN11 RESD - CORRECCIO... | 2026JUN05 RESD - CORRECCIO... | 2026JUN05 RESD - CORRECCIO... | 2026JUN09 RESD - CORRECCIO... | 2026JUN09 RESD - CORRECCIO...

Guardar todo en OneDrive - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA | Guardar todos los datos adjuntos

Hola Nathalie, reenvío los PDFs de los artículos que me enviaron con correcciones.

Cordial saludo

---------- Forwarded message ---------
De: **Ruben Urriago** <urriagoruben@gmail.com>
Date: mar, 30 jun 2026 a las 10:53
Subject: Fwd: Arts y portada-REV_RESD_No_41_Preprint
To: <nathalie.barrientos@esdeg.edu>

Hola Nathalie, reenvío los PDFs de los artículos que me enviaron con correcciones.

Cordial saludo

---------- Forwarded message ---------
De: **DOI. HENRY MAURICIO ACOSTA GUZMAN** <henry.acosta@esdeg.edu.co>
Date: vie, 26 jun 2026 a las 11:51
Subject: RE: Arts y portada-REV_RESD_No_41_Preprint
To: Ruben Urriago <urriagoruben@gmail.com>

Buenos días

Adjunto el documento verificado por los editores y autores. Por favor aplicar los cambios. Gracias.

Pido el favor de aplicar en la editorial la traducción (WORD).

Cordialmente,

PS, Nathalie Barrientos Preciado
Para: Ruben Urriago | DOI. HENRY MAURICIO ACOSTA GUZMAN

Responder | Responder a todos | Reenviar

2026JUN11 RESD - CORRECCIO... | 2026JUN10 RESD - CORRECCIO... | 2026JUN10 RESD - CORRECCIO... | 2026JUN11 RESD - CORRECCIO... | 2026JUN10 RESD - CORRECCIO...

Guardar todos los datos adjuntos

Hola, Ruben

Adjunto los artículos con mis observaciones y envío nuevamente las traducciones de las figuras que no aparecen en inglés en los archivos. Si tienes alguna duda, escríbeme por WhatsApp.

Cordial saludo.

Nathalie

Responder | Responder a todos | Reenviar

- Se asignó un artículo de la revista *Estrategia, Poder y Desarrollo* para su traducción, como se detalla a continuación.

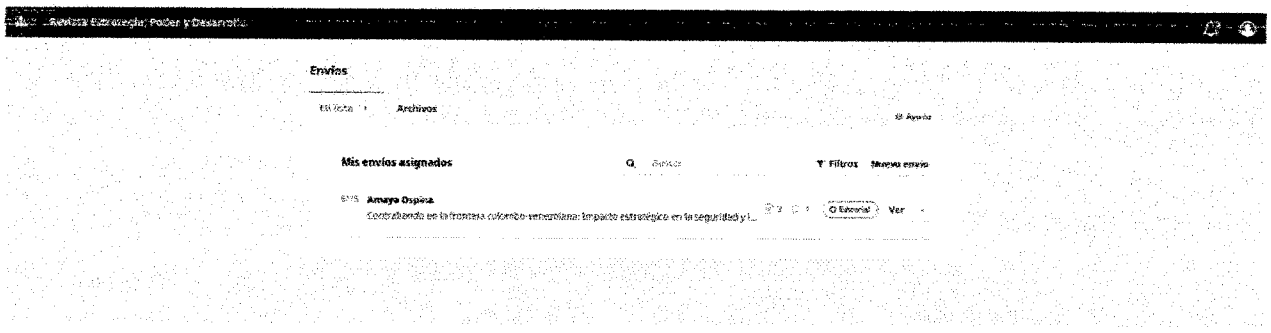

Revista Estrategia, Poder y Desarrollo

Envíos

Archivos

Ayuda

Mis envíos asignados

Filtros | Nuevo envío

Amaya Ospina
Contrabando en la frontera colombo-venezolana: impacto estratégico en la seguridad y l...

Editorial | Ver

Artículo	No. de palabras	Fecha de asignación	Fecha de entrega
Contrabando en la frontera colombo-venezolana: impacto estratégico en la seguridad y la geopolítica regional	9435	08/07/2026	13/07/2026

- A medida que se traducen los artículos, se alimenta el glosario para las revistas del Sello Editorial en Google Spreadsheets (https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NbYfCYalSXhly1BWPBA4Jds6xToBeQUWJjav9QRB6Es/edit?gid=676708390#gid=676708390).

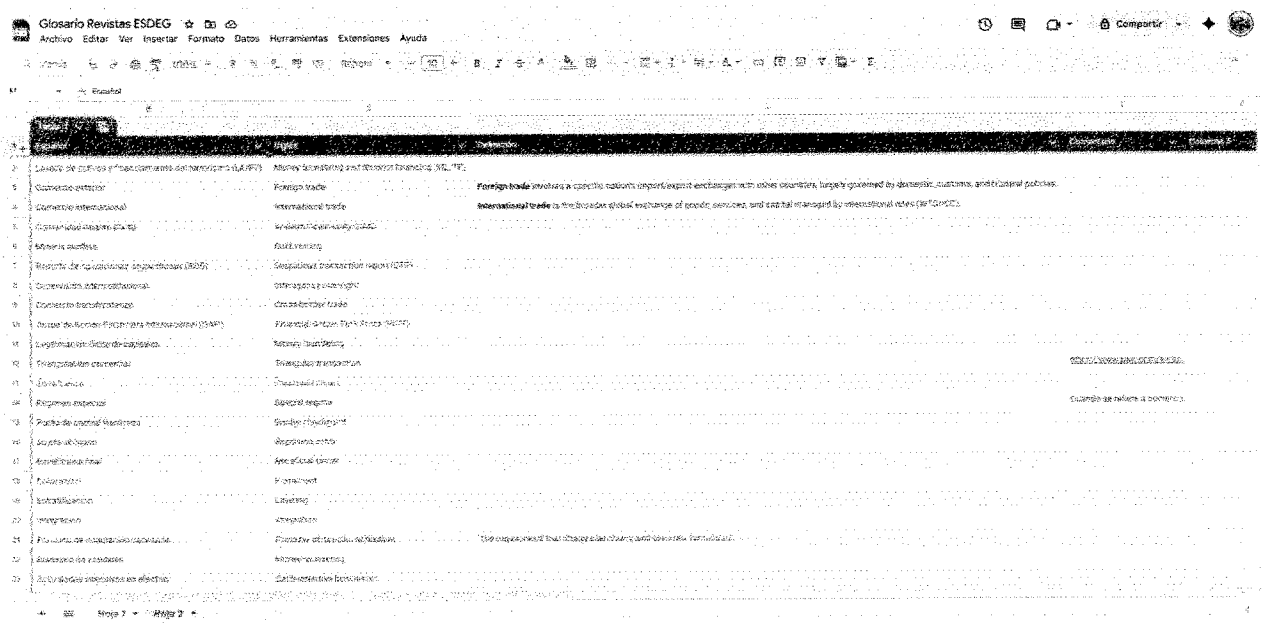

- Del libro *Seguridad integral y resiliencia nacional: preparación estratégica ante amenazas contemporáneas* (63.164 palabras), ha habido un progreso significativo en comparación con meses anteriores. Se presenta un avance del 50% y se proyecta la entrega total del libro para el 31 de julio (si no se priorizan artículos de las revistas de la editorial).

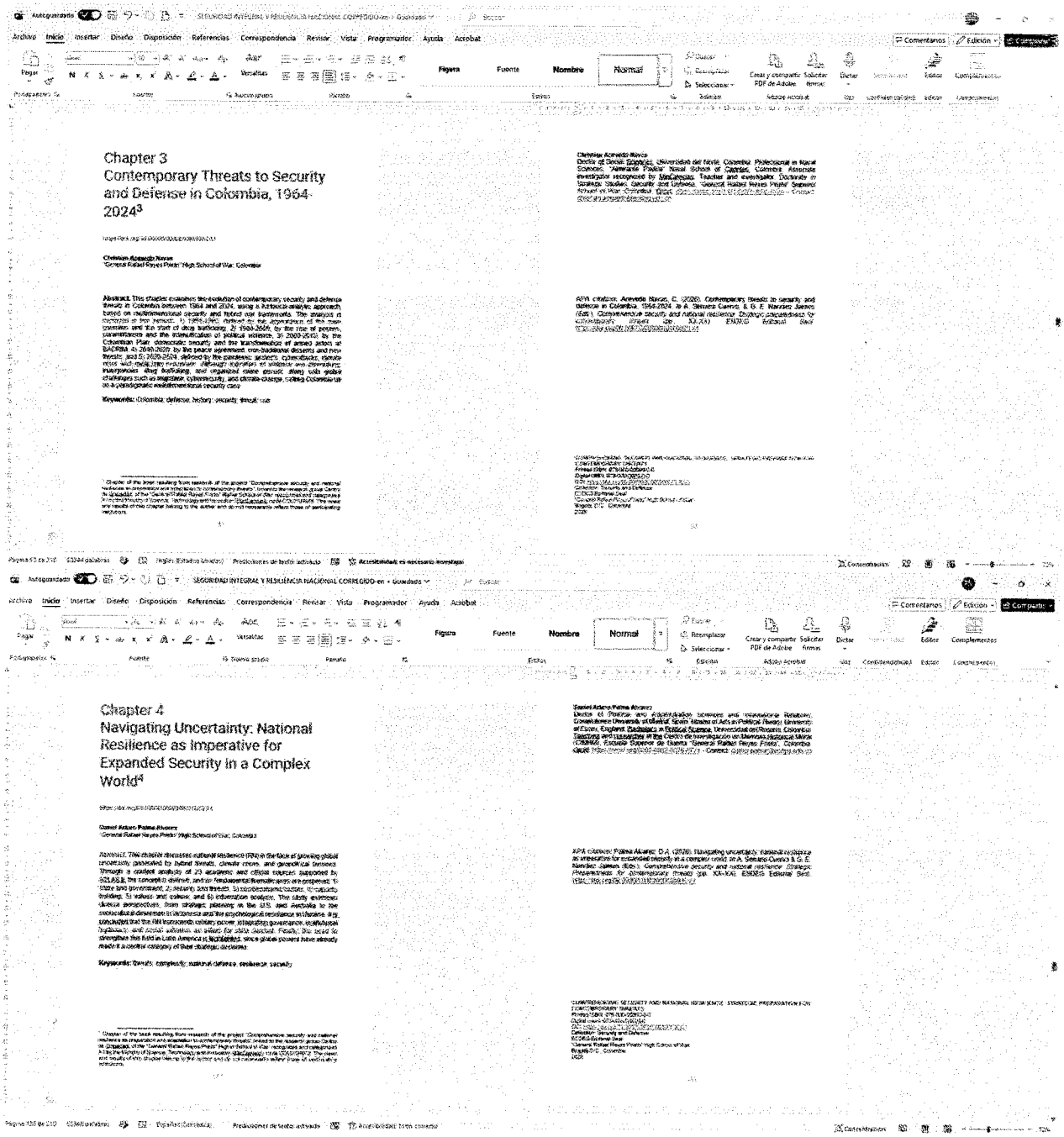

Chapter 3
Contemporary Threats to Security and Defense in Colombia, 1964-2024[3]

Chapter 4
Navigating Uncertainty: National Resilience as Imperative for Expanded Security in a Complex World[4]

Cordialmente,

NATHALIE ROCÍO BARRIENTOS PRECIADO
Traductora del Sello Editorial ESDEG
C.C. 1.030.524.561 de Bogotá D.C.

Acta N° 0126141	MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VINVE		
Asunto	Acta de reunión de trabajo		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 14 de julio de 2026		
Hora Inicio	14:00 Horas	Hora Finalización	15:00 Horas
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora		Vicedirección de investigación	
Ausentes			

Orden del día:

1. Seguimiento plan de trabajo – Supervisión del contrato

Moderador:

CT. Nataly Rodríguez – Coordinadora del Sello Editorial ESDEG

Desarrollo:

1. Verificación equipo editorial del Sello Editorial ESDEG.

2. Recomendación y seguimiento para cumplimiento de planes de trabajo en el marco del contrato vigente.

Erika Ramírez Benítez
Editora Libros ESDEG

Fecha de terminación del contrato: 22 de diciembre de 2026

- Informe de coordinación-gestión editorial de libros Sello Editorial ESDEG.
- Acta de asistencia de reuniones de trabajo, comités y/o capacitaciones.
- Labor contractual como Editora de libros de 30 libros de la colección 2025 y 25 de la colección 2026 (autorizados Jefe SEESG) en producción (registro en OMP) y coordinación de la Feria Internacional del Libro en registro de boletas electrónicas, información preliminar de FILBO, orientación sobre procesos de comunicación estratégica, contacto con asesores.

Jorge Aristizábal Gáfaro
Revisor de texto y Editor técnico literario de la Colección Seguridad y Defensa de libros del Sello Editorial ESDEG
Fecha de terminación del contrato: 26 de noviembre de 2026

Revista Ensayos sobre Estrategia Marítima,

- 01 Editorial, 5 pp.
- 02 Convergencia marítima: política exterior estadounidense sobre el canal de Panamá 2014-2024. Análisis neorrealista, 62 pp.
- 03 Proyección estratégica de Colombia en la Antártida desde el mar y el aire, 35 pp.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Felipe Solano Fitzgerlad
Revisor de texto y Editor técnico literario de la Colección Ciberseguridad y Ciberdefensa / Estrategia, Geopolítica y Cultura de libros del Sello Editorial ESDEG

Fecha de terminación del contrato: 29 de noviembre de 2026.

- *Corrección de un artículo de la Revista de las Fuerzas Armadas:* Adaptación frente a Amenazas Híbridas: Desafíos en Colombia y América Latina": Adaptación estratégica en tiempos de incertidumbre: conocimiento, innovación y seguridad para el siglo XXI
- Corrección de estilo de artículos de la revista Revista Estrategia, Poder y Desarrollo: Contrabando en la frontera colombo-venezolana: Impacto estratégico en la seguridad y la geopolítica regional.
- Corrección de estilo del artículo de la revista *Derechos, Humanos, Conflicto y Justicia:* Aportes de la Política de Acción Contra Minas en el fortalecimiento de la Seguridad en Camboya, Laos y Vietnam
- Corrección de cartillas de apoyo Caja de herramientas.

Nicolás Rojas Sierra
Revisor de texto y Editor técnico literario de Publicaciones Seriadas del Sello Editorial ESDEG

Fecha de terminación del contrato: 26 de noviembre de 2026

- Corrección de estilo de 2 artículos para la Revista *Ensayos sobre Estrategia Marítima 10(23):*
  - *Entrevista al Almirante (R) Francisco Hernando Cubides Granados: poder naval, liderazgo conjunto y visión marítima de Estado*
  - *Reseña de libro: Iwo Jima 1945: los marines izan la bandera en el monte Suribachi*
- Corrección de estilo de 3 artículos para la Revista *Ciberespacio, Tecnología e Innovación, 5(9):*
  - *Robo de información a través de inteligencia artificial: una revisión sistemática*
  - *Ciberseguridad en perforación de petróleo y gas: cómo enfrentar nuevas amenazas operativas*
  - *Protección de infraestructuras críticas mexicanas ante el Mundial 2026*

Lina Marcela Manrique
Diagramador y diseñador de libros del Sello Editorial ESDEG

Fecha de terminación del contrato: 30 de diciembre de 2026

- Se realizó la propuesta de diseño de portada y diagramación del libro: *Los Años en que Colombia recuperó la esperanza*
- Se realizó la diagramación presentación de diapositivas: *II Congreso Internacional en Seguridad y Defensa*
- Se realizó la propuesta de portada y páginas internas del libro: *Libro de estudios estratégicos*
- Se realizó avance del libro: Tendencias de la seguridad internacional: *Análisis, debates y perspectivas.*
- Se realizó avance de la revista: *Ciberespacio, Tecnología e innovación*

Rubén Urriago Gutiérrez
Diagramador y diseñador de publicaciones seriadas del Sello Editorial ESDEG

Fecha de terminación del contrato: 28 de diciembre de 2026

- Se realizaron correcciones finales y se finalizó la diagramación del libro SISTEMA DE NAVES Y AERONAVES NO TRIPULADAS E IA (186 páginas- 7 capítulos). Se hicieron PDFs para Impresión, y Taco y artículos ONLINE.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controla do."

- Se realizaron correcciones finales finalizó la diagramación de la revista RESD. ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y DEFENSA Vol. 20 Núm. 41. (174 páginas- editorial y 7 artículos). Se hicieron PDFs finales para Impresión, y Taco y artículos ONLINE.
- Se realizaron correcciones finales y se finalizó la diagramación del libro COLOMBIA INTELIGENTE (222 páginas - 5 capítulos). Se hicieron PDFs para Impresión, y Taco y artículos ONLINE.

Nathalie Barrientos Preciado

Traductora de libros del Sello Editorial ESDEG

Fecha de terminación del contrato: 20 de noviembre de 2026

- Traducción al inglés de 2 artículos de la revista *Ciberespacio, Tecnología e Innovación* (entregados el 25 de junio).
- Revisión de la diagramación de los 8 artículos traducidos al inglés para la revista *Estudios en Seguridad y Defensa* (entregados el 1 de julio).
- Traducción al inglés de 1 artículo de la revista *Estrategia, Poder y Desarrollo* (entregado el 13 de julio).
- Continuación de la traducción del libro *Seguridad integral y resiliencia nacional* (avance del 50%). Se proyecta la entrega para finales de julio.
- Continuación de la construcción del glosario bilingüe de la editorial.

Conclusiones:

1. Se deben pagar los aportes parafiscales de manera que corresponda con lo que contractualmente se fijó. Lo importante es que no vuelva a pasar con el fin de afectar el proceso y la cadena presupuestal para el pago.

Actividades a realizar:		
Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
N/A	N/A	N/A

Convocatoria Próxima Reunión		
Tema:	N/A	
Fecha - Hora:	N/A	Lugar:

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controla do."



"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controla do."

Intervienen y/o Asistentes						
Grado	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Teléfono	E-mail	Firma
CT	Nataly Rodríguez González	1018416851	Coordinadora SEESG	3112155090	nataly.rodriguez@esdeg.edu.co	
DI.	Henry Mauricio Acosta	1019063516	Editor Publicaciones Seriadas	3053715901	henry.acosta@esdeg.edu.co	
PS	Erika Ramírez Benítez	1032466305	Editora Libros	3214985027	erika.ramirez@esdeg.edu.co	
PS	Nathalie Barrientos Preciado	1030524561	Traductora	3023175648	nathalie.barrientos@esdeg.edu.co	
PS	Jorge Aristizábal Gáfaro	79317638	Corrector de estilo	3115083679	jaristizabal2050@gmail.com	
PS	Felipe Solano Fitzgerald	80041680	Corrector de estilo	3214254690	felipe.solano@esde.edu.co	
PS	Nicolás Rojas	80859646	Corrector de estilo	3016840134	anderson.rojas@esdeg.edu.co	
PS	Rubén Alberto Urriago	19442274	Diseñador	3133230073	ruben.urriago@esdeg.edu.co	
PS	Lina Marcela Manrique Lozada	1075269570	Diseñadora y diagramadora	3217540114	lina.manriquel@esdeg.edu.co	

Archivado en: 13000.2 Acta reunión Sello Editorial 2026

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

CERTIFICACION APLICACIÓN

Decreto No. 2231 del 22 de diciembre de 2023

Yo NATHALIE ROCIO BARRIENTOS PRECIADO en mi calidad de prestador de servicios de LA **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"**, certifico bajo la gravedad de juramento que los ingresos recibidos como persona natural por concepto de renta de trabajo no proveniente de una relación laboral, legal o reglamentaria correspondiente a los servicios prestados a la **ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "RAFAEL REYES PRIETO"** durante el año 2026 se les dará el siguiente tratamiento:

Seleccione con una X el tratamiento que dará a sus ingresos en la declaración de renta:

a. Se restará el 25% de renta exenta asociada a estas rentas en desarrollo de mi actividad **(numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario)**	X
b. Se tomarán costos o deducciones asociados a estas rentas en desarrollo de mi actividad.	

Esta certificación se expide a los 15 días del mes de julio del año 2026.

Nathalie Barrientos P

Firma: _____

Nombres y Apellidos: Nathalie Rocío Barrientos Preciado

No. de Cédula: 1030524561 expedida en Bogotá, D.C.

En aras de atender lo establecido en la Ley 2277 del año 2022 (Reforma tributaria) reglamentada con él con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 el cual se definirá si durante el año 2024 a las personas naturales residentes del régimen ordinario que obtengan ingresos por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.) se les practicaría la retención en la fuente a título de renta con la tabla del artículo 383 del ET (a) o con las tarifas del artículo 392 del ET y sus decretos reglamentarios (b)

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-14, 10:37:04 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 86907439

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 13/07/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NATHALIE BARRIENTOS		
Documento	CC1030524561	**Dirección**	CR 85L #63 F - 10 CASA 12
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3023175648
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total Total
CC 1030524561	NATHALIE ROCIO BARRIENTOS PRECIADO	59	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.750.905	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.400	$ 0	$ 543.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 67 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.